

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de febrero de 2019

Una vez revisadas los balances Generales y de Perdida y Ganancias de
IDRIS S.A

Correspondiente al año 2017 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de las NIIF y de principios de contabilidad generalmente aceptados, así como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados

De ustedes muy cordialmente,



ING LUCIA CEVALLOS VASQUEZ

COMISARIO

C I 0905593885

